



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MAYO 04 DE 2017.

DIP. LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que dignamente preside la **Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
C. FABIOLA RICCI DIESTEL.  
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

*Recibi Original  
04 Mayo - 2017  
Limbanu Dominguez R.  
9:10 hrs.*  
